Ministerio de
OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente

DICTAMEN TÉCNICO Y LEGAL Nº 03 /2021

"OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA RUTA DEPARTAMENTAL VILLETA – ALBERDI, TRAMO KM 40 – ALBERDI, DE LA PROGRESIVA 62+800 A LA PROGRESIVA 67+100. CONTRATISTA CONSORCIO HEISECKE – TECO. CONTRATO S.G. MINISTRO N° 286/2020. ID N° 376.017.

Asunción, 18 de agosto de 2021

El Supervisor de la Obra sugiere, mediante informe de fecha 16 de agosto de 2021 (Expediente CAF N°1.782/2021), otorgar la prórroga solicitada por la contratista CONSORCIO HEISECKE - TECO, Contrato S.G. MNISTRO Nº 286/2020, en el marco del **LLAMADO LPI MOPC Nº 05/2020. LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS ESPECIALIZADAS EN OBRAS VIALES. OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA RUTA DEPARTAMENTAL VILLETA – ALBERDI, TRAMO KM 40 – ALBERDI, DE LA PROGRESIVA 62+800 A LA PROGRESIVA 67+100. ID N° 376.017.**

El Consorcio SERTEC, encargado de la fiscalización, mediante Expediente MEU Nº 33.054/2021, presenta la documentación correspondiente a la prórroga por Causas de Fuerza Mayor, y en dicho Expediente, en su Nota SERTEC – MOPC.569 N° 38/2021, recomienda otorgar los 55 días de prórroga solicitado por la Contratista.

El Supervisor de Obra, el Ing. José Labrano, en su Expediente CAF N°1.782/2021 de fecha 16/08/2021, sugiere proseguir con los trámites correspondientes, para la aprobación del Plan de Trabajo y Curva de Avance Físico – Financiero de la Contratista, que incluyen los 55 días de prórroga por Causas de Fuerza Mayor.

En base a la sugerencia del Supervisor de la obra, y el visto bueno de la Fiscalización, es parecer de esta Unidad Administradora de Contrato, que corresponde otorgar 55 días de prórroga por Causas de Fuerza Mayor, de conformidad a lo estipulado en los apartados 23, 24 y 25 de las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, por lo que se recomienda a la Dirección de Vialidad proseguir con los trámites de aprobación de la prórroga por 55 días.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES
D.V.
Unidad Ejecutora de Proyectos

Ing. Victor Ferreira
Jefe – UEP CAF - DV